INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE DE 2024

(julio, agosto y septiembre de 2024)

Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El Espacio Autónomo conformado por las consejeras consultivas posee su propio reglamento, el cual fue aprobado por la instancia el 14 de septiembre de 2022 y ratificado el 27 de febrero de 2023, se realizó ajustes y nueva aprobación el día 26 de junio 2024.

NORMAS: Decreto 364 de 2021 "Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones", modificado por el Decreto 304 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 364 de 2021, en los artículos 5, 25, 26 y 27 en lo relacionado con las representaciones que integran el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo, el proceso eleccionario y el período de las consejeras consultivas"

ASISTENTES:

De conformidad con el artículo 8° del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado está conformado por 62 integrantes, a saber: 46 representantes de las mujeres y 16 integrantes de las autoridades políticas y administrativas del Distrito Capital.

Según el artículo 12 del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado sesionará en pleno dos veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera. La primera sesión del año 2024 se desarrolló el 24 de junio y la segunda se prevé realizarla el cuarto trimestre del año.

Tabla 1: Integrantes del Espacio Ampliado y asistencia por sesiones:

Sector	Entidad u	Cargo	Rol	Sesiones en las			
	Organismo			que			
				participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcalde Mayor	Presidente	24/06/24			1
Gestión Pública	Secretaría General	Secretario	Integrante	24/06/24			1
Alcaldía Mayor	Alta Consejería para las Víctimas, la paz y la Reconciliación	Consejera	Integrante	24/06/24			1
Jurídica	Secretaría Jurídica	Secretario	Integrante	24/06/24			1
Mujeres	Secretaría de Despacho	Secretaría	Secretaría técnica	24/06/24			1
Mujer	Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad	Subsecretaría	Secretaría técnica	24/06/24			1
Gobierno	Secretario de Despacho	Secretario	Integrante	24/06/24			1
Integración Social	Secretario de Despacho	Secretario	Integrante	24/06/24			1
Educación	Directora de inclusión	Directora	Integrante	24/06/24			1
Salud	Secretario de Despacho	Secretario	Integrante	24/06/24			1
Hábitat	Secretario de Despacho	Secretario	Integrante	24/06/24			1
Cultura	Secretario de Despacho	Secretario	Integrante	24/06/24			1
Desarrollo Económico	Secretaría de Despacho	Secretaria	Integrante	24/06/24			1

Seguridad, convivencia y justicia	Secretarío de Despacho	Secretarío	Integrante	24/06/24	1
Aura Amelia Abril	CCMB	Articuladora	Integrante	24/06/24	1
Carolina Sarmiento	CCMB	Secretaría	Integrante	24/06/24	1
Blanca Yulima Lombana González	CCMB	Chapinero	Integrante	24/06/24	1
María Janneth Martínez Cardozo	CCMB	Consejera Territorial San Cristóbal		24/06/24	1
Rosemery Patricia Martínez Jiménez		Consejera Territorial Teusaquillo		24/06/24	1
Luisa Margarita Castro González	ССМВ	Consejera por el Derecho a la Salud Plena	Integrante	24/06/24	1
Margarita María Heidy Caicedo Diaz	CCMB	vivienda digna	Integrante	24/06/24	1
Vietnam Rafaela Pereira Poveda	CCMB	Consejera Territorial Santafé		24/06/24	1
Erlika Murillejo Gaona	CCMB	Consejera territorial Bosa		24/06/24	1
Martha Claudia Tovar	CCMB	Consejera Territorial Kennedy	Integrante	24/06/24	1
Astrid Daza Gómez	ССМВ	Participación y representación con equidad	Integrante	24/06/24	1
Lilia Quintero Murillo	CCMB	Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad	Integrante	24/06/24	1
Blanca Lucía Salazar	CCMB	en Condiciones de Igualdad y Dignidad.	Integrante	24/06/24	1
Dina Montaña Gualteros	ССМВ	parte de las Juntas de Acción Comunal	Integrante	24/06/24	1
Aura Mercedes Rodríguez Valentín	CCMB	Usaquén	Integrante	24/06/24	1
Luz Stella Pardo	ССМВ	Fontibón	Integrante	24/06/24	1
Catalina Cañas Márquez	CCMB	Puente Aranda	Integrante	24/06/24	1
Consuelo león	ССМВ	Mujeres con discapacidad	Integrante	24/06/24	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

El día 31 de julio se realizó sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora - Espacio Autónomo El día 28 de agosto se realizó sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora - Espacio Autónomo El día 25 de septiembre se realizó sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora - Espacio Autónomo.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

Mesas de trabajo

- Mesa de trabajo del espacio autónomo el 16 de agosto.
- Mesas de trabajo para el balance de la implementación local del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres en el período comprendido entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024: 12 de agosto, 20 de agosto y 26 de agosto.
- Mesas de trabajo de las delegadas del Espacio Autónomo a la Mesa Coordinadora para la construcción del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres 2024 – 2028: 03, 13 y 16 de septiembre.
- Mesas de trabajo con la Consejera Articuladora y Secretaría Técnica para la preparación logística y metodológica del evento para la firma del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres con Alcaldes y Alcaldesas: el 21 de agosto, 09 de septiembre y 17 de septiembre.
- Mesas de trabajo para la preparación logística y metodológica del encuentro para la construcción de la memoria colectiva del CCMB-EA: 21 de agosto, 27 de agosto y 10 de agosto.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Sí X No Reglamento interno: Sí X No

Nota: El Espacio Autónomo conformado por las consejeras consultivas posee su propio reglamento ratificado el 27 de febrero de 2023, pero este no norma toda la instancia, en reunión del día 26 de junio 2024 se realizó modificaciones y actualizaciones aprobadas en espacio autónomo.

Actas con sus anexos: Sí X No Informe de gestión: Sí X No

Tabla 2: Discusión de funciones del CCMB por sesión.

FUNCIONES GENERALES		SESIONES EN LAS QUE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES				
		Fecha	Fecha Fecha		Se abordó (SI/NO)	
a.	Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.		28/08/2024		SI	
b.	Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.	31/07/2024	28/08/2024	25/09/2024	SI	
c.	Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.		12/08/2024 20/08/2024 26/08/2024		SI	
d.	Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	21/07/2024	28/08/2024	25/09/2024	SI	
e.	Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.	21/07/2024	28/08/2024	25/09/2024	SI	
f.	Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.		NA	NA	NA	
თ ე.	Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaría técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.	NA	NA	NA	NA	

ACCIÓN:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE Durante el tercer trimestre de 2024 las Consejeras Consultivas, principalmente las representantes territoriales, hicieron seguimiento a la implementación por parte de las Alcaldías Locales del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, en el período comprendido entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Así mismo, avanzaron en la elaboración del Pacto para la vigencia 2024 – 2028. Con estas dos acciones dan cumplimiento a una actividad del plan de acción del CCMB

> La Secretaría Técnica facilita el seguimiento al Pacto a través de solicitudes a las Alcaldías Locales y la consolidación de la información. Así mismo, sobre el Pacto 2024 – 2028 facilita la articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno.

ACCIÓN:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE Según las disposiciones normativas del Decreto 364 de 2021, el funcionamiento de la Instancia cuenta con Espacios y Mecanismos de Coordinación, consignados en el artículo 4 del Decreto 364 de 2021.

> A continuación, se presenta de manera sucinta el análisis del funcionamiento de la instancia para el tercer trimestre del año 2024:

> 1. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ -**ESPACIO AUTÓNOMO (CCM-EA):** Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad y localidades, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración distrital y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

> Para el tercer trimestre se realizaron (3) sesiones ordinarias del Espacio Autónomo:

- El día 31 de julio de 2024
- El día 28 de agosto de 2024
- El día 25 de septiembre de 2024

En estas sesiones el CCMB-EA avanzó en el seguimiento a la gestión realizada por las consejeras consultivas en los espacios e instancias de participación del Distrito en las cuales han sido delegadas. Al ser un espacio de trabajo de autónomo desde la SDMujer como Secretaría Técnica, apoyó logística y operativamente el desarrollo de las sesiones, en la disposición de espacios y links de conexión.

1.1. COMISIONES DE TRABAJO: El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo definirá sus propias comisiones y sesiones de trabajo para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, establecerá sus propios mecanismos de articulación con otras instancias, espacios, grupos, organizaciones y redes de mujeres. Las decisiones serán acordadas por las consejeras consultivas en su reglamento. (Artículo 7 del Decreto 364 de 2021)

Acorde a lo anterior, en el artículo 23 del Reglamento Interno el CCMB-

EA definió (7) comisiones de trabajo:

- Seguimiento a Plan Distrital y locales de Desarrollo
- Seguimiento al POT
- Seguimiento a SIDICU
- Ética
- Comunicaciones
- Diversidades

Para el tercer trimestre del año en curso la Comisión de Comunicaciones realizó reuniones internas y publicaciones en redes sociales sobre las distintas actividades de la instancia.

2. MESA COORDINADORA: La Mesa coordinadora es el mecanismo de interlocución acordado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las consejeras consultivas para la articulación y el seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado y las mesas de trabajo realizadas por las consejeras consultivas con los sectores de la administración. Asimismo, se concertarán las acciones necesarias para el desarrollo de la instancia. (Artículo 15, Decreto 364 de 2021)

En el tercer trimestre de 2024, se adelantaron (3) tres sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora y dos mesas de trabajo, a continuación, se relacionan fechas y temas centrales.

- El día 31 de julio se realizó sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora, en la cual se acordaron aspectos logísticos y metodológicos sobre el encuentro para la construcción de la memoria colectiva del Consejo Consultivo de Mujeres EA y el evento de firma del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres. La Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad resolvió inquietudes sobre asuntos varios, incluido el estado de la contratación en la Secretaría Distrital de la Mujer.
- El día 28 de agosto se realizó sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora. Dos puntos gruesos se establecen en la agenda: La presentación de la Estrategia Mujeres por parte de la Secretaria Laura Tami y el balance de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.
- El día 25 de septiembre se realizó sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora cuyo único punto en la agenda fue el Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres.

Respecto a las mesas de trabajo, se desarrollaron 9 relacionadas con dos procesos:

• Encuentro para la construcción de la memoria colectiva del CCMB-EA: Tres mesas de trabajo (21 de agosto, 27 de agosto y 10 de agosto).

- Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres:
 - o Balance de la implementación local en el período comprendido entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024: Tres mesas de trabajo (12 de agosto, 20 de agosto y 26 de agosto).
 - Construcción del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres 2024 – 2028 por parte del Espacio Autónomo: Tres mesas de trabajo (03, 13 y 16 de septiembre).
 - Preparación logística y metodológica del evento para la firma del Pacto 2024-2028: Tres mesas de trabajo (21 de agosto, 09 de septiembre y 17 de septiembre).
- 3. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ ESPACIO AMPLIADO (CCM-EA): Es la confluencia de la administración distrital y las consejeras consultivas para el diálogo, interlocución y concertación de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. (Definición tomada del Articulo 4, Decreto 364 de 2021)

El Consejo Consultivo De Mujeres De Bogotá - Espacio Ampliado sesionará en pleno dos (2) veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera. (Artículo 12, Decreto 364 de 2021) Así, la primera sesión del año se desarrolló el 24 de junio y la segunda se prevé en el cuarto trimestre del año 2024. Durante el tercer trimestre no hubo sesiones ordinarias ni extraordinarias.

Tabla 3: Seguimiento a las decisiones

Fecha de la sesión	<u>Ícono</u>	Decisión	Seguimiento		
31/07/2024		En el marco de la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo de Mujeres se establecieron los siguientes compromisos: a. Presentación del balance de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas	en la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora de agosto. b. Se entregó información verbal en la mesa coordinadora de julio y se ha gestionado una reunión con la USAID para recibir información		
		b. Informe de la articulación con la USAID para el fortalecimiento del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo de Mujeres	pertinente a las actividades adelantadas, productos desarrollados y sus resultados. c. La información es		
		c. Información sobre la bolsa logística y la financiación para el fortalecimiento del CCMB y desarrollo de actividades	presentada en la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora de agosto. d. En diálogo con la SDG se planea adelantar el		
		d. Solicitud de reunión con la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobierno para poder plantear allí las amenazas que algunas consejeras han recibido de cara a obtener protección.	primer ejercicio de la Mesa sobre violencia contra las mujeres en política con el CCMB- EA. e. 20 de agosto, la OAJ respondió a las		
		e. Entrega de balance de la contratación en la SDM	consultas articuladoras con número de radicado 1-2024-015457, donde		
		f. Desarrollo de mesa de trabajo para la revisión de los reportes del pacto de corresponsabilidad	se informa de la cantidad de contratos suscritos por la SDM entre el 01 de enero y el 13 de agosto de 2024.		
			f. Se desarrollan tres mesas de trabajo: 12 de agosto, 20 de agosto y 26 de agosto.		
28/08/2024		En la sesión de Mesa Coordinadora del mes de agosto se acordó:	 Se propuso al Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá elegir una 		
		a. Gestión de un espacio de presentación de criterios de viabilidad y elegibilidad, retroalimentación del Plan de	fecha entre el 30 de septiembre y 4 de octubre. No obstante, no acogieron este		

- Desarrollo de Bogotá de cara a las propuestas presentadas por CCMB e informe de avance de participativos. b. presupuestos SDMujer - SCPI
- Promover la articulación y una mesa de trabajo para modificar el Acuerdo |n. Enviado el 29 de agosto 526 de 2013 entre la oficina Jurídica, la SDMujer, el CCMB - espacio autónomo, concejales y concejalas interesados consejeras V seguridad. SDMujer – SCPI.
- Agendamiento del segundo Espacio Ampliado y respuesta a solicitud enviada por la consejera articuladora. SDMujer - SCPI
- d. Información sobre el número de mujeres que han obtenido colocaciones a través de las ferias de empleo, desde el enfoque interseccional. Secretaria de la Mujer, Laura Tami
- Información sobre el número de personas con discapacidad SDMujer. contratadas en la Dirección de Enfoque Diferencial
- Revisión del servicio de lavadoras en las Manzanas del Cuidado en clave de fortalecer el servicio. Secretaria de la Mujer, Laura Tami
- Con relación a las mujeres en habitabilidad de calle, seguimiento al cumplimiento del compromiso de ofrecer servicio de duchas en el coliseo de Lourdes asumido por la administración pasada y revisión de la sugerencia de no incluir toallas higiénicas en la estrategia de cuidado menstrual sino copas menstruales. Secretaria de la Mujer, Laura Tami
- h. Visibilización y atención a las Consejeras Consultivas en el marco del protocolo de violencias contra las mujeres en la política. SDMujer -SCPI
- Conmemoración del día Internacional de las Mujeres con Discapacidad. Dirección de Enfoque Diferencial
- Explorar la posibilidad de alianzas público privadas para

- margen. Actualmente se gestiona una fecha nueva con la SDP.
- En diálogo con la Secretaria Distrital de Gobierno.

comercialización de productos						
elaborados por mujeres y						
organizaciones de mujeres.						
SDMujer – SCPI						
k. Revisión de si la reducción del 10%						
del presupuesto en contratos de						
prestación de servicios afecta la						
implementación de la PPMYEG.						
Secretaria de la Mujer, Laura Tami						
l. En la evaluación de la PPMYEG y						
PPASP escuchar a las mujeres en						
ejercicio de ASP directamente.						
Dirección de Derechos y Diseño de Política						
m. Plantear un diálogo entre la						
Dirección y las CCMB para tener						
una ruta de trabajo. Dirección de						
Derechos y Diseño de Política						
n. Enviar informes detallados producto						
por producto y presentaciones sobre						
la PPMYEG y PPASP. Dirección de						
Derechos y Diseño de Política						
En la sesión de Mesa Coordinadora del c. La mesa de diál	logo se					
25/09/2024 mes de septiembre se acordó: desarrolla el 1 de desarrolla	-					
octubre en la Se						
a. Adelantar una mesa de diálogo entre de Gobierno.	Cictaria					
el CCMB – EA y la Secretaría						
Distrital de Gobierno sobre los						
compromisos del Pacto de						
Corresponsabilidad por los						
Derechos Humanos de las Mujeres.						
Síntesis: A partir de los compromisos suscritos se realiza el acompañamiento téc	nico a la					
	Instancia para el fortalecimiento de sus mecanismos de incidencia, articulación y coordinación					
*	y se presentan los informes de gestión.					

Presidencia

Secretaría técnica

Carlos Fernando Galán Pachón Alcalde Mayor de Bogotá

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad Secretaría Distrital de la Mujer

Fecha de elaboración: 02 de octubre de 2024

Elaboró: Liliana García Larrotta – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad (Inc.)

Revisó: Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Ana María Ospina – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Aprobó: Liza García Reyes – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad